## La AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»

### en Coordinación con el Colectivo INGESA

### **INFORMA A SUS CONSOCIOS**

#### - Ayudas y subvenciones por siniestro y catástrofe:

https://sede.mir.gob.es/opencms/export/sites/default/es/procedimientos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones-por-siniestro-y-catastrofe/index.html

### - Así pueden solicitarse ya las ayudas del Plan DANA:

https://www.articulo14.es/economia/asi-pueden-solicitarse-las-ayudas-del-plan-dana-20241106.html

<u>- La CEOE confirma su rechazo a la ley para reducir la jornada y fía su fracaso a la falta de mayoría en el Congreso:</u>

https://www.elperiodicodearagon.com/economia/2024/11/05/ceoe-confirmarechazo-ley-reducir-jornada-111398951.html

- El Gobierno de España aprueba un paquete de ayudas en materia de vivienda para hacer frente a las consecuencias de la DANA en Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía:

https://www.mivau.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-05112024-1732

- Generalitat Valenciana: Ayudas urgentes para paliar la pérdida de bienes de primera necesidad de las personas físicas, producida por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana (DANA):

https://sede.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\_proc=G101532

### - La Administración electrónica: ¿a favor de quién?:

https://www.abogacia.es/actualidad/opinion-y-analisis/la-administracion-electronica-a-favor-de-quien/

# - "Plan Marshall" para Valencia: 10.600 millones con ayudas directas de hasta 60.000 euros por vivienda y hasta 10.300 para enseres:

https://www.larazon.es/economia/plan-marshall-valencia-10600-millones-ayudas-directas-60000-euros-vivienda-10300-enseres\_20241105672a073c39a16c0001a23993.html?utm\_source=indigitall&utm\_medium=webpush&utm\_campaign=notificacion

## - ¿Qué pasa si no puedo ir a trabajar por la dana? ¿Me pueden despedir? Esto es lo que dice la ley:

https://elpais.com/economia/2024-10-30/que-pasa-si-no-puedo-ir-a-trabajar-por-la-dana-me-pueden-despedir-esto-es-lo-que-dice-la-ley.html

# <u>- La Seguridad Social aclara cómo tributa la incapacidad permanente a partir de los 65 años:</u>

https://www.elperiodico.com/es/economia/20241029/seguridad-social-tributa-incapacidad-permanente-dv-110734550?pimec-source=www.elperiodico.com&pimec-widget=48&pimec-config=330&pimec-mod=0&pimec-pos=0

# - Hacienda ya está enviando las multas de las inmobiliarias que cobran comisión a los inquilinos:

https://www.elperiodico.com/es/economia/20241028/hacienda-enviando-multas-inmobiliarias-cobran-comisiones-inquilinos-dv-110696236